

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES INFORME QUINCENAL EPIDEMIOLÓGICO NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El Informe Quincenal Epidemiológico Nacional (IQEN) es una publicación del Instituto Nacional de Salud de Colombia que ha funcionado ininterrumpidamente desde 1994; esta publicación se enmarca en los conceptos y procesos de ciencia, tecnología e innovación y de acceso libre a la información científica. Es la principal herramienta de difusión de informes de la vigilancia en salud pública del país y de actividades en epidemiología de campo en Colombia. En la actualidad el IQEN se encuentra en proceso de indexación y busca mayor proyección internacional, especialmente en América Latina y el Caribe.

Objetivo y público

El objetivo es la difusión de artículos o documentos originales que contribuyen y amplían el conocimiento para mejorar la toma de decisiones que repercuten en el cuidado y protección de la salud.

Los autores que envían sus artículos al IQEN son principalmente profesionales en epidemiología, salud pública y otras áreas afines de las diferentes poblaciones, entidades territoriales, agremiaciones e instituciones; también estudiantes y egresados del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo (FETP por sus siglas en inglés) y TEPHINET (*Training Programs in Epidemiology and Public Health Interventions Network*) y estudiantes de programas de posgrados de epidemiología, salud pública y demás áreas relacionadas.

Al IQEN contribuyen los diferentes grupos funcionales de las Direcciones de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública, Redes de Laboratorio e Investigaciones en Salud Pública. Es un medio de difusión de lo que hacemos en vigilancia y control en salud pública en Colombia.

Esta publicación es consultada por profesionales, estudiantes, y personal de salud pública, epidemiología y áreas afines.

Cobertura temática

Enfermedades inmuno-prevenibles, enfermedades crónicas no transmisibles, lesiones de causa externa, brotes y epidemias, emergencias y desastres, enfermedades zoonóticas, enfermedades transmitidas por vectores, morbilidad y mortalidad materna, enfermedades relacionadas con riesgo ambiental, enfermedades transmisibles, entre otros

En el IQEN se publican artículos acerca de eventos de interés en salud pública, estudios de brote, epidemias y emergencias en salud pública; resultados parciales o definitivos de investigaciones epidemiológicas. De igual manera, investigaciones de campo, informes especiales con el análisis de datos de la vigilancia y del riesgo en salud pública, resultados de estrategias de prevención y control de enfermedades y factores de riesgo; estudios sobre factores protectores y determinantes sociales; estudios de caso o de serie de casos. También se consideran de gran relevancia los trabajos con abordajes interdisciplinarios, transdisciplinarios o intersectoriales.

Indexación

Actualmente el IQEN se encuentra en proceso de indexación, algunas de las publicaciones aparecen reseñadas en el índice de la Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud (LILACS) y en Google Académico.

Tipos de documentos aceptados:

En el IQEN se aceptan diversos tipos de artículos de investigación, reflexión y revisión que incluyen publicaciones sobre estudios cuantitativos y cualitativos.

A continuación se describen los principales tipos de documentos teniendo en cuenta parámetros internacionales y criterios establecidos por Colciencias para revistas científicas:

Artículos de investigación

Son informes de investigaciones originales en las áreas de salud pública y epidemiología, que presentan de manera detallada los resultados de investigaciones terminados; suelen seguir la estructura de Introducción, Metodología, Resultados y Discusión (IMRD). En el caso de ser artículos analíticos o transversales se sugieren la lista de chequeo para un reporte de la Declaración Strobe¹.

Investigación de brotes

Es un documento con la estructura de los artículos de investigación pero que hace énfasis en el trabajo realizado al atender brotes o epidemias (mencionando los métodos utilizados, los resultados obtenidos en terreno y las medidas tomadas para el control del brote). Estos artículos tienen prioridad para su publicación en el IQEN y deben tener la estructura establecida por el FETP de Colombia, que es estándar para TEPHINET y los CDC ([descargar matriz](#)).

Evaluación de sistemas de vigilancia

Estos documentos permiten identificar el cumplimiento de los atributos de un sistema de vigilancia (como un todo o para un evento de interés en salud pública) y a la vez proponer las mejoras en la implementación, desarrollo, resultados, uso de la información, efectividad, eficiencia. El FETP cuenta con una matriz de chequeo ([descargar matriz](#)) que evalúa esta estructura, siguiendo la metodología propuesta por los CDC¹.

Artículos de reflexión y editoriales

Son documentos que recurren a fuentes originales y privilegian una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor. Tratan sobre temas específicos. Entre los artículos de reflexión se incluyen las reseñas bibliográficas y las monografías en salud pública, entre otros.

Los editoriales pueden presentar opiniones ofrecidas por el editor, por otro miembro del comité editorial o por investigadores invitados sobre orientaciones en el dominio temático de la revista. El Equipo Editorial es responsable de los editoriales, que siempre deben llevar el nombre y la afiliación institucional del autor. Los editoriales pueden incluir puntos de vista de autoridades y expertos, análisis de temas relevantes de salud pública o comentarios de artículos específicos publicados en el IQEN.

Revisión sistemática

Son revisiones sistemáticas que incluyen temas, prioridades o intervenciones de salud pública o de la vigilancia o el análisis de riesgos. Suelen presentar un análisis crítico, sistematizan e integran los resultados de varias publicaciones. Se caracterizan por una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias, incluyen las monografías de compilación. Se recomienda tener en cuenta la estructura sugerida por la Declaración Prismaⁱⁱⁱ.

Comunicación breve

Artículos que presentan resultados preliminares o parciales de una investigación que por lo general requieren de su pronta difusión. También pueden describir técnicas o metodologías innovadoras o prometedoras, o resultados de investigación preliminares de especial interés en el campo de la epidemiología, salud pública y áreas afines. Utilizar declaración Strobe para los reportes parciales.

Reporte de caso (o de casos)

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un estudio de caso o de casos (que pueden ser clínicos o de carácter epidemiológico) que señalan un hallazgo especial, o son de especial interés por los riesgos que representan para la salud pública. Deben seguirse las recomendaciones propuestas por la declaración CARE^{iv}.

Cartas al editor

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en el IQEN, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica interesada en la epidemiología y la salud pública. Sirven para clarificar, examinar o comentar el contenido presentado en el IQEN.

También pueden aceptarse cartas que formulan observaciones sobre temas específicos de salud pública. Los textos pueden incluir referencias, si corresponde. Las cartas deben ser firmadas por el autor, especificando afiliación institucional y dirección electrónica.

Los lectores pueden solicitar aclaraciones o presentar comentarios sobre el material publicado en el IQEN. La decisión sobre la publicación de las cartas recibidas queda a discreción del Comité Editorial.

Reseña histórica

Es un manuscrito que destaca personajes o sucesos y su contribución al desarrollo en el área de Salud Pública y epidemiología.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Normas y protocolos de investigación

El IQEN recomienda utilizar las indicaciones del *International Comitee of Medical Journal Editors* (ICMJE), que se pueden consultar en las instrucciones para autores de la Revista Biomédica^v. Estas recomendaciones permiten cumplir en aspectos generales de forma, sin embargo se recomienda reconocer los contenidos esperados de los diferentes tipos de artículos para los cual se recomienda reconocer la iniciativa Equator Network^{vi} y las recomendaciones para realizar un informe de los FETP.

Idioma

En el IQEN se publican principalmente documentos en español, pero pueden ser aceptados trabajos en inglés o portugués.

Conflicto de intereses

Los autores deben declarar si tienen o no conflicto de intereses, en especial cuando se reciban subsidios o subvenciones de entidades comerciales o privadas, organizaciones nacionales o internacionales, u organismos de apoyo a la investigación. Las recomendaciones del ICMJE piden a los autores que revelen cuatro tipos de información:

- Asociaciones con entidades comerciales que prestaron apoyo al trabajo informado en el manuscrito presentado.
- Asociaciones con entidades comerciales que podrían tener un interés en el manuscrito presentado.
- Asociaciones financieras.
- Otras asociaciones pertinentes no financieras.

Los autores que publican en el IQEN deben declarar su afiliación o si tienen más de una afiliación relacionada con el desarrollo del documento, por ejemplo, si un artículo es el resultado de una colaboración entre el Instituto Nacional de Salud y una Universidad o un grupo de investigación o casa farmacéutica, o de la relación entre una entidad territorial y una entidad privada etc. También si recibió patrocinio de asociaciones internacionales como TEPHINET o el CDC (Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, Estados Unidos) o cualquier fuente de información.

Se debe tener en cuenta que algunos artículos están realizados por varios autores con distintas afiliaciones, en algunos casos los derechos patrimoniales pertenecen a más de una institución, esto debe aclararse en la declaración de conflictos de interés.

Derechos de autor

Siguiendo los principios del modelo de acceso abierto a la información científica para potenciar al máximo el beneficio de expertos y del público en general, los autores de las publicaciones del IQEN (como titular de los derechos de autor) aceptan otorgar a todos los usuarios el derecho de acceso gratuito, a nivel mundial, para copiar, usar, distribuir, transmitir y mostrar el trabajo públicamente, en cualquier medio digital, para cualquier finalidad responsable, a condición de que se atribuya la autoría de manera adecuada.

El Comité Editorial NO acepta la publicación de manuscritos publicados en otras revistas. Solamente serán aceptados aquellos artículos que actualicen información de algún documento publicado.

Los autores deben obtener el permiso de reproducción o adaptación de cualquier material protegido por derechos de autor contenido en el manuscrito presentado. En cada caso se debe especificar exactamente el cuadro, la figura o el texto, citando la fuente original junto con su completa referencia bibliográfica.

Si el manuscrito contiene traducciones de citas textuales, se deben identificar claramente e incluir el enlace o una copia del texto en el idioma original como parte de la presentación del manuscrito.

El artículo será publicado en versión borrador durante quince días para recibir observaciones finales de ajuste.

Se entiende que al enviar el documento se aceptan las condiciones del IQEN expresadas en estas instrucciones para los autores.

Proceso de arbitraje o revisión

Los manuscritos son objeto de un proceso formal de selección. Primero se determina si los manuscritos recibidos satisfacen los requisitos generales de presentación y corresponden al ámbito temático del IQEN, si es así, los manuscritos se envían al menos a dos revisores quienes emiten concepto de: Aprobado, Aprobado con modificaciones o Rechazado y le harán conocer la decisión final al Comité.

Difusión

Los manuscritos aprobados se publicarán en línea inmediatamente después de la edición final y se encontrarán disponibles en la página web del INS ([IQEN](#)). Además, el Comité podrá hacer difusión prioritaria de la información para asegurar que la información pertinente llegue de forma oportuna a tomadores de decisiones y otros actores, buscando la protección de la salud de individuos y comunidades.

PAUTAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN EL IQEN

Criterios generales para aceptación de manuscritos

Todo material propuesto para publicación será aprobado por el Comité Editorial y evaluado por dos revisores. Para facilitar este paso, se recomienda a los autores enviar junto con el manuscrito, el nombre, afiliación y correo electrónico de dos posibles revisores. El Comité Editorial informará al autor principal que su trabajo ha sido recibido; posteriormente, le hará llegar los comentarios de los revisores.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos y hará sugerencias o modificaciones que tiendan a mejorar su presentación.

El Comité informará al autor principal el concepto emitido por el revisor o los revisores, en caso de que la publicación sea aprobada con modificaciones, el Comité enviará el manuscrito con los comentarios pertinentes. El autor tendrá dos semanas para presentar el manuscrito de nuevo al comité del IQEN dando respuesta a las inquietudes o recomendaciones. El autor puede fundamentar su desacuerdo con las observaciones hechas. Si después de dos semanas no se ha recibido la respuesta de los autores, el Comité podrá publicar el manuscrito con las modificaciones que considere o simplemente retirarlo.

Preparación de los manuscritos

Redacte el texto en forma clara y precisa, utilizando oraciones cortas y evitando redundancias (por ejemplo no presente la misma información en tablas y gráficos).

Envíe el archivo en formato Word. Letra tipo Arial de 11 puntos para el texto, espacio sencillo y 10 puntos para las tablas. El texto debe estar justificado. Use cursiva para términos científicos y palabras en idioma distinto al español.

Las figuras y cuadros pueden ser a color, es necesario que con el envío del manuscrito se incluyan los archivos en el formato fuente.

Extensión según cada tipo de documento

Tipo de documento	Máximo de páginas	Máximo Cuadros y figuras
Artículo de investigación	12	5
Artículo de reflexión	12	5
Artículo de revisión	12	5
Artículo corto	6	5
Reporte de caso (o de casos)	8	5
Revisión de tema	12	5
Cartas	1	0
Editorial	1	0
Artículos de reflexión no derivado de investigación	8	4
Reseña de libro o de medios electrónicos	8	4
Reseña histórica	8	4

ESTRUCTURA SUGERIDA PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y REVISIÓN

El artículo deberá ser enviado en fuente Arial 11 puntos, con interlineados de doble espacio, tamaño carta, conservando márgenes de la siguiente manera: 2,5 cm en derecha e izquierda y 3 cm, en superior e inferior, los artículos deben ser enviados en un formato que permita su edición (no deben ser enviados como imágenes o en formatos como el PDF).

En el IQEN se utilizarán únicamente gráficas como mapas, gráficos de calor, cuadros estadísticos, flujogramas, curvas epidemiológicas y canales endémicos. Entre tablas, gráficas, mapas o figuras se debe incluir en total 5.

La estructura sugerida para organizar la información en los artículos de Investigación, Reflexión y Revisión es: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión. A continuación proponemos una estructura completa para la presentación de estos documentos y una breve descripción de sus componentes principales.

Recomendaciones para una estructura completa:

▶ Título	Título descriptivo que incluya el qué, cuándo y dónde, se sugiere una extensión menor a 20 palabras; no utilice abreviaturas.
▶ Autores y su filiación	Nombre completo y filiaciones institucionales de los autores. Los nombres de las instituciones no deben traducirse a menos que exista una traducción oficial. Solo pueden incluirse como autores a quienes participaron directamente en la investigación y elaboración del artículo y, por consiguiente, pueden asumir responsabilidad pública de su contenido.*
▶ Resumen español	Resumen estructurado: Introducción (incluya el objetivo), Metodología, Resultados principales y Conclusión o Recomendación

	principal. Máximo 250 palabras.
▶ Resumen ingles	Resumen estructurado: Introducción (incluya el objetivo), Metodología, Resultados principales y Conclusión o Recomendación principal. Máximo 250 palabras.
▶ Palabras clave	De cuatro a ocho, incluir nombre del evento al que hace referencia el artículo, consulte los descriptores de ciencias de la salud (DeCS), puede consultarlos en http://decs.bvs.br .
▶ Introducción	La introducción suele incluir una breve descripción del problema en estudio a nivel internacional, regional y local. La justificación (porque son importantes el problema y el estudio y cómo se usarán los resultados del estudio). La población objeto y los objetivos específicos.
▶ Metodología	Incluya tipo de estudio, lugar y fecha de realización, población, muestra y variables. Plan de recolección de datos. Plan de Análisis. Consideraciones éticas. Declaratoria de la no existencia de conflictos de interés.
▶ Resultados	Organizados en datos agrupados según los objetivos, no más de cinco elementos entre figuras y tablas, estos elementos deben tener párrafos introductorios.
▶ Discusión	Explique o interprete los principales resultados, recuerde la hipótesis en los estudios analíticos y experimentales compare con la literatura, mencione problemas, dificultades o alcances del estudio. Escriba las Conclusiones y las Recomendaciones de su estudio.
▶ Bibliografía	Siga las indicaciones de los requisitos uniformes para manuscritos del área biomédica. Asígnele un número a cada referencia citada del texto, así como a los cuadros y a las figuras en orden ascendente. Anote los números de las referencias entre paréntesis y no como superíndice.**

* Según los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Presentados a las Revistas Biomédicas del ICMJE, el crédito de autor debe basarse en: 1) contribuciones sustanciales a la concepción y el diseño, la obtención de datos, o el análisis y la interpretación de estos; 2) redacción del artículo o su revisión crítica para hacer una aportación importante al contenido intelectual; y 3) la aprobación final de la versión que será publicada. Cuando la investigación ha sido realizada por un grupo grande o multicéntrico, éste deberá identificar a las personas que aceptan la responsabilidad directa del manuscrito.

** Consulte la lista de publicaciones periódicas del *Index Medicus* (<http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>) para la abreviatura exacta de la revista citada; si ésta no aparece, escriba el título completo de la revista. Transcriba únicamente los seis primeros autores del artículo, seguidos de *et al.* Incluya referencias nacionales y latinoamericanas.

Envío de los documentos

Los artículos y demás manuscritos deben enviarse a los correos iqen.editorial@ins.gov.co, estos deben ir acompañados de la presentación del documento e idealmente con copia a los demás autores, recuerde aclarar cuando la publicación tenga una presentación previa o duplicada (parcial o totalmente); posibles conflictos de interés; permisos de reproducción de material publicado y cualquier información adicional que pueda ser útil al Comité Editorial. El autor que envía la correspondencia debe declarar, en el cuerpo del mensaje, que todos los autores han leído y aprobado el manuscrito e indicar la contribución de cada autor.

Edición del documento

Los documentos se aceptan con el entendimiento de que los autores respetan los principios éticos en sus investigaciones y acciones relacionadas con el documento y tienen como fines principales la solución o disminución de problemas de salud y la conservación y mejora de la salud de individuos y comunidades. El editor se reserva el derecho de hacer las revisiones y

los cambios necesarios para una mayor uniformidad, claridad y conformidad con el estilo de la publicación. No se acepta publicidad comercial en el IQEN.

Comité Editorial.

ⁱ Von Elm E et al. Declaración de la Iniciativa STROBE (Strengthening the Reporting of Observational studies in Epidemiology): directrices para la comunicación de estudios observacionales. Gac Sanit. 2008;22(2):144-50. Disponible en:

https://www.strobe-statement.org/fileadmin/Strobe/uploads/translations/STROBE_short_Spanish.pdf

ⁱⁱ CDC. Updated Guidelines for Evaluating Public Health Surveillance Systems. Recommendations from the Guidelines Working Group. MMWR Recommendations and Reports. July 27, 2001;50(RR-13):1-35. Disponible en:

<https://www.cdc.gov/vaccines/pubs/surv-manual/appx/appendix21-up-guide-mmwr.pdf>

ⁱⁱⁱ Urrutia G et al. Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Med Clin 2010;135:507-11. Disponible en:

<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-declaracion-prisma-una-propuesta-mejorar-S0025775310001454#elsevierItemBibliografias>

^{iv} Case Reports. Plantilla de informe de caso para los autores. Disponible en:

<http://data.care-statement.org/wp-content/uploads/2016/08/CaseReportWriting-Spanish-2014.pdf>

^v INS. Directrices para autores. Disponibles en:

<http://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/about/submissions#authorGuidelines>

^{vi} Equator Network. Enhancing the QUality and Transparency Of health Research. Disponible en:

<http://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol/>